

**UNIDAD POR EL DERECHO A LA
SALUD EN LA DEFENSA DE LOS
DERECHOS DE LAS POBLACIONES
VULNERABLES EN EL MINISTERIO DE
SALUD DE EL SALVADOR**

2017

Dra. Jenny López

Reconocimiento de derechos humanos

Ley de la Cultura (año 2016) Enfatiza el respeto a los derechos de los Pueblos indígenas.

Política Publica para los pueblos indígenas de El Salvador (en aprobación)

Lineamientos técnicos para la atención en salud de la población LGBTI

Acuerdo No. 202 del Ministerio de Salud para erradicar la discriminación basada en la orientación sexual en el sistema de salud público

Plan quinquenal de Desarrollo del Gobierno 2014-2019
(Fortalecer la atención especializada y diferenciada para las personas con discapacidad, diversidad sexual y personas adultas mayores.

Derechos Humanos para grupos vulnerables

Ley y reglamento de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad

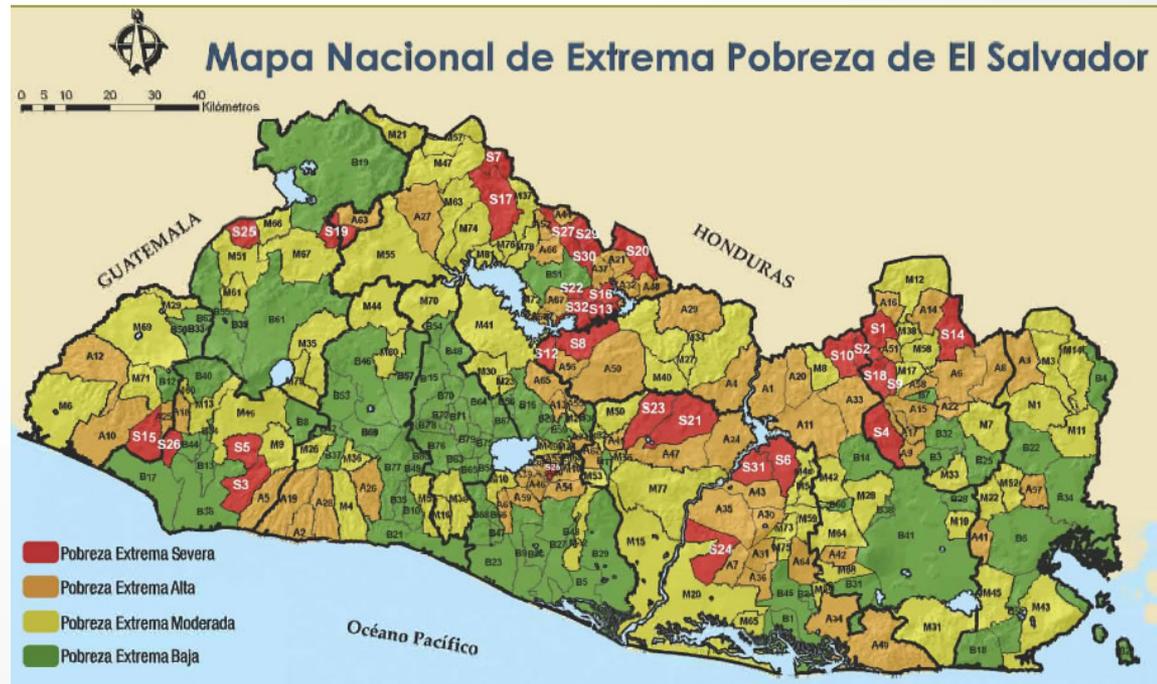
Política Nacional para la atención de la personas con discapacidad

Ley Especial para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante Salvadoreña y su familia

Ley de Atención Integral para la Persona adulta mayor

Generales

- El Salvador, se encuentra localizado en la región centroamericana, con una extensión territorial de apenas de 21,040 km², en este territorio habitan cerca de seis millones de salvadoreños, ello produce una densidad poblacional de aproximadamente 273 habitantes por km².



Problema y magnitud

El Salvador, está marcado por una historia de marginalidad y exclusión especialmente de los sectores más pobres de su población, la guerra cerca de doce años sufrió el país. La guerra agudizó la ruptura del tejido social en El Salvador, las marginalidades persistían, principalmente en la población con más riesgo como son las personas con discapacidad, pueblos indígenas, adultos mayores y población LGBTI.

Otro aspecto de la dinámica social ha sido ha sido la violencia, que para el caso de El Salvador.

Reforma de salud

Los cambios en la estructura del Ministerio de Salud, en adelante MINSAL conforme al impulso de la Reforma de Salud en El Salvador, iniciada con la promulgación de la Política Nacional de Salud 2009 -2014, constituye el marco base para asumir el reconocimiento de la salud como un derecho, además de responder al ejercicio de la rectoría y al acceso con calidad de los servicios públicos de salud.

Una de las primeras acciones de las nuevas autoridades fue eliminar la denominada “Cuota voluntaria”

Unidad por el derecho a la salud

La Unidad por el Derecho a la Salud (UDS), con fin de contar con un acercamiento a la población tanto en la gestión de los años 2009-2014 y la actual gestión 2014-2019, tuvo y tiene como objetivo, el promover y defender el derecho a la salud de las poblaciones más vulnerables en la prestación de los servicios en la red nacional, así como contribuir a que los servicios de salud sean entregados al usuarios con equidad, calidad y calidez. UDS participa en el seguimiento y contribuyendo al cumplimiento de las leyes de inclusión de las poblaciones

- Se elabora los Lineamientos técnicos de promoción del derecho a la salud, se crean Oficinas por el Derecho a la Salud en hospitales y regiones al igual que los Comités por el Derecho a la Salud (participación de la sociedad civil en la defensa de los derechos)
- Foro Nacional de Salud, espacio que ha sido aprovechado por las organizaciones de la sociedad civil, así como las y los ciudadanos para expresar sus inquietudes, necesidades y derechos en temas esenciales de salud

Objetivos y Resultados

- **Objetivos**

- Promover el derecho humano a la salud, potenciado el ejercicio pleno de la defensa de los derechos y deberes de la población y las obligaciones del Estado con equidad y calidez.

- **Resultados:**

- Generación de Participación de la población en los mecanismos de participación ciudadana.
- La población ejerciendo sus derechos a través de las Oficinas por el Derecho a la Salud y Comités por el Derecho a la Salud.
- Participación de la sociedad civil principalmente de Foro Nacional de Salud a través de mecanismos de participación ciudadana (apertura de buzones de sugerencias, etc)
- Apropiamiento del personal de salud en las temáticas desarrolladas por la ODS.
- Promoción de las cartas de derechos y deberes de la población.

Principales actividades para la garantía del derecho a la salud

- Coordinar, promover y establecer estrategias para la transversalizar la atención con calidad y buen trato, a las personas con discapacidad y grupos prioritarios.
- Procurar mecanismos para la participación social en el MINSAL con énfasis en grupos prioritarios.
- Elaboración y actualización de los instrumentos técnicos jurídicos que regulen la actividad del MINSAL en pro de garantizar los derechos de los grupos vulnerables.
- Fortalecer la atención diferenciada para las personas con discapacidad, diversidad sexual y personas mayores.
- Propiciar que la población con énfasis en grupos vulnerables participen activamente en la defensa del derecho a la salud y ejerza contraloría social de los servicios prestados por el MINSAL

Característica innovadora: reconocimiento de los derechos de las poblaciones vulnerables, haciendo que cuenten con un espacio en donde puedan ser atendidos, orientados por su estado de vulnerabilidad y que ejerzan sus derechos en el acceso a la atención a la salud en todas sus formas.

El éxito radica en la ruptura de las barreras sociales ante la discriminación

- **Desafíos:** tenemos romper con la cultura y barreras por el personal de salud al cambio del enfoque de igualdad en la atenciones al de equidad y el empoderamiento en los enfoques de las áreas sanitarias.
- **Las lecciones aprendidas** en el abordaje de la garantía de la atención a través de las Oficinas por el Derecho a la Salud es diferente entre el área hospitalaria y los establecimientos comunitarios.

Recomendaciones

- Voluntad política para su establecimiento.
- Empoderamiento de lo relacionado a los grupos vulnerables por parte de los directores de los establecimientos
- Abordaje intersectorial para la inclusión en salud
- Participación y apoyo de las organizaciones sociales en la defensa de sus derechos y contraloría social.

- **La sustentabilidad** en el tiempo se basa en el avance de la reforma de salud en El Salvador en la visualización de la salud como un derecho, así mismo el reconocimiento y la participación de la población en exigir sus derechos reconocidos en diversos documentos jurídicos del Estado Salvadoreño y tratados internacionales.

AL PENSAR EN TU SALUD **RECUERDA**
tus DERECHOS y DEBERES

DERECHOS

1. Acceder a los servicios de salud con trato digno y respetuoso
2. Confidencialidad
3. Recibir información y orientación
4. Libre elección y al consentimiento informado
5. Recibir atención de acuerdo a su condición de salud
6. Contar con un expediente clínico (Digital o impreso)
7. Participación y ejercer la controlaría social
8. Interponer quejas, quejas o denuncias
9. Saber el nombre del personal de salud que le proporcionará atención

DEBERES

1. Conocer los servicios de salud ofrecidos
2. Cumplir las normas e indicaciones para la población en general
3. Conducirse y dirigirse con respeto al personal de salud y a los demás personas
4. Hacer uso razonable y oportuno de los insumos, instalaciones y servicios ofrecidos, así como preservar la limpieza, ornato y modular la emisión de ruido.
5. Proporcionar información verdadera, completa y oportuna que contribuya a la atención de salud integral que recibe.
6. Conocer la situación de salud y los riesgos de su persona, familia y comunidad para tomar las medidas necesarias para contribuir a su control.
7. Acatar las medidas de promoción de la salud, prevención de enfermedades e intervenciones generales (vacunación, diagnóstico de sistemas, etc.) de acuerdo a las recomendaciones de los médicos y enfermeras.
8. Utilizar las oportunidades de participación social en el sistema de salud, quejas o denuncias en relación a la prestación de los servicios de salud y denunciar a las instituciones correspondientes en caso de que lo amerite.

EL SALVADOR
 MINISTERIO DE SALUD
 CONSEJO NACIONAL DE SALUD



